



*Asociación Histórico Cultural
Torre del Agua*

D. L.: VA-985-214

Boletín Informativo de la Asociación - Peñafiel - Octubre 2015 nº - 4

Exposición 50 Aniversario Club Atlético Peñafiel



Índice

<i>Editorial:</i>	
<i>El pueblo que quisiéramos ver.....</i>	3
<i>Cincuenta Aniversario del Club de Fútbol Atlético Peñafiel,</i>	
<i>1965-2015.....</i>	4
<i>La Voz de Peñafiel (1906 – 1918).....</i>	9
<i>Errores en la Acuñación de las monedas de 1 y 2 euros</i>	12
<i>Contrato de una maestra nacional en el año 1923</i>	16
<i>Puente del Arroyo Botijas.....</i>	19
<i>Historia de la Virgen de la Fuensanta.....</i>	22
<i>Nuestra deuda con las abejas.....</i>	23
<i>Los Ingresos por prácticas financieras de los Cabildos y de los Conventos en el</i>	
<i>Peñafiel del Antiguo Régimen.....</i>	28

Editorial

El pueblo que quisiéramos ver

No recuerdo demasiado bien donde he leído eso de “que los pueblos que tienen poca historia la cuidan, y, que los que tienen mucha, no la cuidan”.

No es que con ello me consuele, pero sin lugar a duda, este aforismo se cumple muchas veces y con reiteración, que es tanto como decir que cuando algo abunda, no se valora y cuando ese algo escasea, se aprecia en su justa medida y sazón.

Tal vez por ello, en nuestro amado Peñafiel, lleno de historia y cultura, no apreciamos como es debido nuestro patrimonio cultural, arquitectónico, lingüístico y de saber acumulado durante siglos.

De tal manera, que nos hemos desprendido con toda naturalidad de toda clase de archivos documentales del pasado, de señas de identidad emblemáticas, como el recinto amurallado, y de monumentos, como el Convento de San Francisco, la Iglesia de San Salvador de los Escapulados o el Hospital Asilo de la Santísima Trinidad.

Por ello, queremos que cuando haya que recuperar patrimonio se haga con respeto tanto a los materiales constructivos del pasado como a la herencia recibida.

Que cuando haya que conservar patrimonio ya existente se haga con rigor histórico, estética y guardando el debido equilibrio visual.

Que los archivos documentales del Archivo Histórico Provincial no estén bajo la custodia de la Diputación Provincial de Valladolid, sino en nuestra villa, adecuadamente conservados, catalogados y custodiados, al servicio de todos los estudiosos.

Que cuando se emprendan ideas de carácter museo, se tenga en cuenta la realidad etnográfica de nuestra villa, de tal manera que

experiencias como el “Museo de la Radio” queden en el ocaso.

Que para dar valor y realce a nuestro patrimonio, se rescaten tradiciones y fiestas asentadas en el imaginario colectivo de todos los nacidos y criados en nuestra querida villa, y que nunca se deberían de haber perdido.

Que la tradición musical, artesanal, y, en general, nuestro rico folclore sea puesto en valor y rescatado.

Que los planes de urbanismo y ordenación del territorio tengan en cuenta la idiosincrasia y el valor de lo ancestral.

Que se promueva la participación ciudadana en los plenos municipales, pues pueblo somos y lo hacemos entre todos.

A quien competa, que se sepa negociar a fin de ubicar los legajos y documentos de los Cabildos, Capellanías, Cofradías, Conventos, Contadurías, Curatos, Iglesias, y Obras Pías en edificio adecuado en nuestra villa para su estudio, documentación y catalogación, pues forman parte de nuestro acervo común.

Y, por último, como somos personas y queremos ser ciudadanos, que cuando haya que regular la convivencia ciudadana y el adecuado cuidado del casco histórico de la villa, se promulguen por nuestros representantes municipales Ordenanzas regulatorias de la adecuada convivencia, la higiene pública, la limpieza viaria, los ruidos, el horario de descanso, los orines e inmundicias en la vía pública y, en definitiva, el respeto mutuo.

Esto último, no es solo cuestión de educación cívica, sino también de políticas de iniciativa municipal para su éxito.

No solamente con dinero se hace pueblo.

Jesús Hernando Velasco

A.H.C. Torre del Agua de Peñafiel

Nuestra asociación Torre del Agua de Peñafiel, ha sido, junto al Club Atlético Peñafiel, la promotora y creadora de la idea original de tan necesaria celebración, para recordar una parte de nuestra historia que significó mucho a lo largo de la vida social de nuestro pueblo.

Acabamos de celebrar el 50 aniversario del club de Fútbol Atlético Peñafiel, con verdadero entusiasmo y una implicación considerable de participantes y aficionados de toda la historia del club.

Se comenzó con la inauguración de la exposición de fotografías, recuerdos, noticias de prensa y útiles de fútbol, que permaneció abierta hasta el 31 de agosto.

El día 1 de agosto se jugó un partido entre veteranos y jugadores actuales en el campo de La Cañada. Fue muy emotivo, al participar jugadores de todas las épocas y reencontrarse personas que hacía más de 30 años no se veían. Fue muy sorprendente ver con qué orgullo vestían su antiguo escudo.



Tres veteranos antes del partido

El mismo día a las 22,30h se celebró una cena de hermandad con la participación de 133 personas, y se visionó una proyección con la historia del fútbol en Peñafiel. El evento debió ser del agrado de todo el mundo, ya que a las 2,30h de la madrugada la gente seguía sentada

en su mesa charlando y compartiendo sus experiencias de su paso por club.

De las muchas anécdotas que sucedieron durante la exposición, me llamo mucho la atención la siguiente: Se acercó una persona mayor y me dijo:

"Perdone Sr., ¿es usted el responsable de la exposición?"

"Pues en este momento si, dígame usted"

"Mire, este Jugador que figura aquí es mi padre, y le digo que tengo un cuadro en casa con el escudo del club bordado a mano y que heredé de él"

"¿Pues quién es usted caballero?"

"Soy Ángel Díez Cuervo, hijo de Peñafiel y doctor jubilado en psiquiatría infantil. Resido en Madrid pero vengo muy a menudo por mi pueblo, también soy primo de José María Díez Asensio"

Después de una charla muy amena me prometió cedernos el cuadro y traerme más fotografías que él tenía de su padre en Madrid. También me informo que el club luce los colores blau-grana porque lo formó un ciudadano catalán residente en Peñafiel a principios de los años veinte.

Efectivamente..., ¡ha cumplido todo lo que dijo!



Cuadro bordado a mano.....

Se echó en falta algún representante del Ayuntamiento en alguno de los actos que se celebraron..., imagino que debido al tan apretado programa de actividades en el pueblo, tuvieron que dar prioridades a otras. ¡Otra vez será!

Cincuenta Aniversario del club de Fútbol Atlético Peñafiel 1965 – 2015

Este año el Atlético Peñafiel cumple unos honrosos 50 años. Momento es hoy de celebrar y recordar el paso de tantas personas por este deporte tan apasionante, sobre todo porque ha servido para unir barrios, etnias, clases sociales y hacer crecer un sentimiento hacia lo nuestro, lo de nuestra casa, lo que tenemos que cuidar y proteger.



Fotografía de la inauguración del campo de fútbol el vivero

Si nos vamos a lo más lejano, allá por el año 1923/5 que tengamos noticias, ya existió un club deportivo de fútbol. Dan testimonio de ello algunas fotografías que se conservan de la inauguración del campo del Vivero, inauguración que se celebró con las autoridades presentes en el saque de honor, incluido el Sr. cura para bendecir las instalaciones. En las fotografías podemos ver cómo estaba el campo de concurrido por espectadores de todo tipo y condición, hasta tal punto que en las gradas se pueden ver las separaciones que existían entre

los hombres y mujeres presentes, así como las distintas clases sociales.

Cosa curiosa es ver a las mujeres ataviadas con sombreros de rabiosa moda de los años veinte, "los años de la alegría". De igual forma se aprecia la elegancia de los caballeros calados con sus sombreros y vestidos con sus mejores galas. No menos curioso es ver los zapatos de los distinguidos señores llenos de polvo, al ser de tierra el recién inaugurado campo de fútbol.

A juzgar por lo visto, debió ser un gran acontecimiento para nuestro querido Peñafiel, puesto que el detalle de la fotografía nos deja ver a los músicos viendo el partido detrás de las autoridades y dispuestos para que, una vez concluido éste, suponiendo, comenzase el baile para todos los vecinos.

El famoso alcalde de la época D. Bernardo de Frutos Arévalo, figura sentado en la grada junto a las demás autoridades, de entre ellas hemos podido conocer a D. Enrique de la Villa, también afamado alcalde y destacado farmacéutico.

El inicio de ese compromiso por el deporte de las autoridades de la época, dice mucho en su favor, ya que dejaron testimonio de la incorporación de Peñafiel a una nueva época llena de luces y oportunidades. Peñafiel tenía ahora la ocasión de comunicarse con otras tierras, intercambiar conocimientos y descubrir valores que luego nos han servido para una convivencia enriquecedora.

En los años cincuenta, también hubo muchas personas que con sacrificio y tesón mantuvieron vivo y latente el deporte rey por excelencia. Personas éstas de las que hemos podido recopilar fotografías y anécdotas facilitadas por sus familiares, que las guardan como un gran tesoro sentimental y que muy amablemente nos las han cedido para completar parte de la Historia que tanta gente ha vivido y sigue viviendo.



Fotografía de los años cincuenta partido jugado en el campo de Aranda de Duero

Debieron ser años muy difíciles y entonces había otras preocupaciones más prioritarias que hacer deporte, pero aun así, la juventud como siempre empujó hacia adelante, también en esta faceta lo hizo.

En los testimonios que hemos recogido, detectamos la importancia que tenía el relacionarse, el convivir, el no aislarse... Esta parte, necesaria a la vez que vital para que muchas personas se conociesen estrechamente, sirvió para que se formase una capa social que empezaba a funcionar al margen de la administración. Entonces no había ayudas, pero como siempre existían altruistas, mecenas y la industria asentada en Peñafiel.

En los años 60 nace de verdad el Atlético Peñafiel, Saturnino López, junto a un grupo de adolescentes fundamentalmente del barrio del Mercado Viejo, formó el equipo y puso a cada uno de sus componentes el nombre de los jugadores del entonces triunfador Atlético de Madrid. Parte de los nombres perduraron en el tiempo como apodo en alguno de aquellos adolescentes.



Uno de los primeros equipos del inicio del Club Atlético Peñafiel

Más tarde cogió el timón del equipo Nicolás del Pico, apoyado por Teodomiro, Angel García, y José Molpeceres; más tarde se incorporó Martín el de "Banesto". Aquellos años fueron de crecimiento, teníamos cierto éxito y las incorporaciones crecían día a día. Llegaron los Clavero, Zarza, Angel de la Fuente, y algunos buenos jugadores de la comarca. Ya en esos años incipientes destacaba un futbolista hábil con el balón, ambicioso con los triunfos y rebelde por naturaleza. Estoy hablando de Rafael López (Falín). Nos hizo pasar grandes tardes, y algún mal rato cuando en el campo las cosas no le salían bien.

Se formó un gran equipo de jóvenes comprometidos con su pueblo, y además, existía una comunión absoluta con los vecinos y aficionados, hasta tal punto que en los partidos que jugábamos en casa, estábamos arropados por multitud de aficionados, vecinos y también por las novias de los jugadores.

Una vez terminados los partidos que se jugaban fuera de casa, regresábamos a Peñafiel cantando con la imprescindible animación de Miguel Angel Hernández (Zurmes), que siempre tenía una canción apropiada para el resultado del partido.

Ya en la plaza, esperaban grupos de simpatizantes, reconociéndonos la labor y el esfuerzo que significaba practicar tan bello y noble deporte, sobre todo en las condiciones tan desfavorables en las que teníamos que acometerlo. Fueron momentos de arrimar el hombro, de no preguntarse nada, de aparcarse egoísmos y protagonismos personales.; era la única forma que teníamos para asegurar el éxito.

Quien vestía la camiseta del ATLÉTICO PEÑAFIEL sabía que representaba a su querido pueblo, sin esperar nada a cambio, salvo el placer de los triunfos. Sólo se luchaba por ello.

Los entrenamientos se hacían en el campo de los frailes durante el buen tiempo, y cuando los días se acortaban, los practicábamos en la plaza del coso, aun a pesar de la pobre

iluminación que existía en ella, suficiente para que los desarrolláramos con normalidad.

Otra cosa era el frío que teníamos que soportar durante los meses de invierno, jugando con balones de cuero mojado y cosidos a mano. Pesaban cinco veces más de lo que pesan hoy los de nuevo diseño.

Tampoco animaba a entrenar en aquella época invernal las condiciones de los "vestuarios". Teníamos dos: nos vestíamos en el consistorio cuando teníamos entrenamientos y en el convento de los frailes, cuando había partidos oficiales. Después de ponernos el equipamiento deportivo, corríamos los 200 metros que separaban el convento del campo de fútbol, pasando naturalmente por el puente que une los dos lugares. Nada tengo que decir de las duchas porque no existían y nuestras madres eran las encargadas de lavar en casa los equipamientos del equipo.

A pesar de todo, se fue formando un equipo cada vez más sólido y comprometido, hasta el punto que llegamos a tener un entrenador venido de Valladolid y pagado acorde a los tiempos (Sr. Matito).

Después vinieron los éxitos bien renombrados, con la rivalidad del Cuéllar - Peñafiel. Aquellos actos del fin de semana mantenían vivo el entusiasmo entre la juventud, creando una cantera propia que no solo nutría a nuestro Atlético Peñafiel, sino también a otros equipos que ficharon a nuestros jugadores.



Trofeos y celebración del club en los años ochenta

Durante los años 80 se produjo el mayor momento de gloria conseguido hasta entonces por nuestro Club Atlético Peñafiel. El equipo estuvo a punto de subir a 3ª división, los jugadores eran la mayoría de Peñafiel y comarca y algún refuerzo de Valladolid. La calidad de nuestros jugadores se demostró en la lucha que se empleó en una categoría tan competitiva como es la Regional Preferente.

Hasta nuestros días, se han sucedido episodios de entusiasmo, tesón y compromiso, pero por desgracia hoy no estamos en el mejor momento de nuestro Atlético Peñafiel. Ya no existe el entusiasmo, ni el compromiso, ni aficionados, ni socios..., tampoco sobran los patrocinadores. A pesar de esto gracias a un minúsculo puñado de personas comprometidas y a la ayuda de algunos pequeños empresarios de Peñafiel, este deporte sigue aún vivo hoy en nuestro pueblo.



Equipo de los años noventa

El esfuerzo que durante años han hecho desinteresadamente personas comprometidas con su pueblo - Castor Clavero, Félix Barrios, Javier (Jabato) y alguna gente más que trabaja silenciosamente -, tiene un único fin, que Peñafiel siga teniendo un Club de Fútbol que pueda cumplir cincuenta años más, con generaciones de jóvenes que aprendan valores que hoy están en evidente retroceso.

Mención especial merece el emblemático **Angel García (El Empalmo)**, desaparecido recientemente y que el día 1 de agosto

precisamente cumpliría 73 años. Confiamos que desde dónde esté, disfrute de esta fiesta porque él también, con su derroche de humanidad, empujó incansablemente para conseguirlo.
¡Gracias Ángel en nombre de tu pueblo!

También es justo resaltar a nuestro más afamado jugador **Rafa López**, digno sucesor de su padre Rafael López (**Falín**). Él ha puesto el nombre de Peñafiel en las ligas más prestigiosas de Europa, consiguiendo así el sueño de muchos de nuestros niños que actualmente practican este noble deporte.

Gracias también a tantas personas que nos han facilitado documentación, fotografías, recuerdos, sentimientos y apoyo moral para conseguir esta fiesta de todo un pueblo. Será parte de la historia en el devenir de las generaciones de sus habitantes.

No se puede olvidar a los **patrocinadores**, que con esfuerzo han ayudado a soportar la logística de este evento, y a nuestro **Ayuntamiento** que se ha comprometido a que esto no se muera, aportando para ello ayuda institucional verdaderamente valiosa.

Jesús Solís Calderón

A.H.C. Torre del Agua de Peñafiel

La voz de Peñafiel [1906- 1918]

Informe sobre la recuperación de un semanario de hace 100 años)



La Voz de Peñafiel, era un semanario que apareció en agosto de 1906 y que fue testigo y notario de la vida y milagros de esta villa durante al menos 12 años ya que los últimos números de que tenemos constancia son del año 1918.

Hasta ahora teníamos noticias de este semanario por algún que otro número suelto encontrado en los desvanes y nos recordaba al mismo una revista mensual que apareció en el año 2001 con el mismo nombre y que publicó 24 números durante los dos años que duró.

Adjuntamos en la imagen la cabecera de un número extra con motivo de la feria de la

Ascensión de 1907; en ella podemos conocer todo el equipo de redacción:

Director: D. Ángel Barroso

Redactor/Administrador: D. Enrique de la Villa

Redactor jefe: D. Francisco G. Torres

Redactores:

D. Pedro de la Villa (farmacéutico)

D. Federico Hernández

D. José Pazos (teniente coronel)

D. Pedro Sainz (médico)

D. Baltasar Alonso (Lic. Ciencias)

D. Leopoldo Redondo

D. Emilio Colás

Colaboradores

D. Pedro del Rio (Palencia)
D. Tomás Barroso (Tebea)
D. Fernando Margüello

D. Francisco del Olmo
D. Juan Colás
D. Oroncio del Campo
D. Isidoro F. Nuez



La **Asociación Histórico Cultural Torre del Agua**, en su labor de búsqueda de datos sobre cualquier documento que mejore el conocimiento de nuestro pasado, estuvo indagando por ver si encontraba algún rastro de este diario entre los posibles descendientes o familiares de los que formaban en su día el equipo de redacción de dicho semanario. En una conversación con el Padre Heraclio Merino de los padres Pasionistas, nos informó que en la biblioteca del convento existían dos tomos encuadernados con números de este semanario.

Pedimos permiso para examinarlos y fotografiarlos si fuera posible. También existía en el Museo del Vino un 3º tomo que también procedía del convento y que en su día se prestó o cedió a dicho Museo.

Una vez analizado su contenido esto fue lo que encontramos:

1º tomo

Este contenía números desde 1906 hasta 1915, pero faltaba bastantes ejemplares a lo largo de ese periodo de tiempo. Una vez hecho un recuento comprobamos las lagunas.

Pues bien en total faltaban:

Del año 1906 - 7 ejemplares

Del año 1907 - 4 ejemplares

Del año 1908 - 16 ejemplares

Del año 1909 - 4 ejemplares

Del año 1910 - 22 ejemplares

Del año 1911 - 4 ejemplares

Del año 1912 - 7 ejemplares

Del año 1913 - 6 ejemplares

Del año 1914 - 26 ejemplares

Del año 1915 - 36 ejemplares

Como se ve en este tomo faltaban un total 132 ejemplares

La encuadernación de este tomo era bastante invasiva de las páginas por lo que al fotografiarlo los bordes del interior quedaban en parte ocultos.

2º tomo

Al analizar el 2º tomo vimos que pertenecía a una segunda colección ya que este contenía del ejemplar **nº 1 al nº 281**, todos ellos seguidos y que correspondían desde su fundación en agosto de 1906, hasta el final del año 1911.

La encuadernación era más abierta que en el anterior y al fotografiarlo el texto se visualizaba perfectamente.

Al ver el contenido de este 2º tomo y saber que el tomo del Museo del Vino procedía del mismo lugar que los anteriores, hicimos las gestiones para que nos dejaran examinar este tomo ,pues sospeché que podría ser la continuación del 2º tomo con lo cual se completaría la colección.

3º tomo

Las conjeturas se convirtieron en realidad; este tercer tomo era la continuación del segundo.

Por mediación de la bibliotecaria municipal Pilar, conseguimos el acceso al mismo para analizarlo y poder fotografiarlo.

La encuadernación era la misma que el tomo 2º, por lo que los bordes interiores quedaban visibles.

El contenido del mismo era: del **Nº 282 al Nº 497 (excepto el nº 379 que falta)** este periodo abarca desde el inicio de 1912, hasta mediados de marzo de 1916. Además tiene al final los números -501-503-512-530.

Respecto a estos últimos vemos lo siguiente, los tres primeros siguen las fechas que les corresponden de 1916, (el nº 512 tiene fecha de 30 de junio de 1916); pero el último (nº 530) tiene la fecha del 3 de mayo de 1918.

¿Qué pasó para que desde el nº 512 al nº 530 (18 números solamente) hayan transcurrido 22 meses?

Desde mi punto de vista el semanario comenzó a partir de mediados de 1916 a tener dificultades; no sabemos si por razones técnicas o económicas y a partir de entonces fue distanciándose en el tiempo su publicación.

Además este último número del que disponemos de mayo de 1918, tiene un formato diferente (de Dina-4 en vez de Dina -3 como era habitual). Si leemos su editorial nos dice que aparece este número para organizar a los agricultores de cara a que se construya el pantano de las Vencías. Nos dice también que no se editará otro número a no ser por un hecho importante o cuando la el precio del papel permita editarlo.

No sabemos en qué fecha acabo la vida de este semanario, pero quizá alguien en su casa o en su desván, tenga algún número que nos facilite esta información.

La multitud de datos, noticias y otros eventos que sucedieron en Peñafiel durante esos años es muy numerosa por lo que consideramos que el trabajo que hemos realizado merecía la pena, en aras de un mejor conocimiento de nuestro pasado.

Como conclusión de este informe querría realizar un llamamiento a quien corresponda para **que lo que aquí hemos denominado el 2º y 3º tomos que prácticamente forman la colección completa, se ubiquen en un mismo lugar para que no se disperse el semanario. Por ejemplo podían cambiar el que está en el Museo del Vino (3º tomo), por el (1º tomo) que está en el convento y así estarían juntos el (2º + 3º tomos) y tener reunida en un mismo lugar la colección completa.**

Jesús Tejero Esteban

A.H.C. Torre del Agua de Peñafiel

Errores en la Acuñación de las monedas de 1 y 2 euros

No estamos acostumbrados a fijarnos en las monedas de euro que usamos habitualmente. Solamente coleccionistas y algún curioso lo hacen. Tengo que decir que es rarísimo encontrar alguna alteración en dichas monedas, ya que la maquinaria moderna y los controles evitan que las monedas con errores apreciables circulen y lleguen a nuestras manos. Cada país emisor de monedas de euro tiene sus férreos controles para que esto no ocurra.

Esto no impide que alguna vez muy rara se produzcan errores en las monedas y alguna se escape a estos controles y entre en circulación. Voy a exponer en este artículo como curiosidad los que suceden en las monedas bimetálicas que usamos de 1 y 2 euros, con fotografías de ellas.

1.- Moneda desplazada. Suele afectar a alguno de los bordes izquierdo o derecho de la moneda. Es quizás el que se pueda encontrar “más fácilmente” en circulación.

2.- Moneda con agujero descentrado. También conocida con el nombre de “Huevo frito”. Muy apreciadas por los coleccionistas. En ella los dos metales se invaden uno al otro.





3.-Monedas monometálicas. Son las que por error salen acuñadas de un solo metal (generalmente del metal exterior).



4.-Monedas con doble acuñación. Es el caso de la moneda que recibe dos o más golpes de acuñación. Al tener fallo el mecanismo de expulsión de la moneda recién acuñada, esta recibe un segundo impacto de los troqueles. Pueden producirse acuñaciones triples, cuádruples, etc. Es el fallo quizás más vigilado para que no entren en circulación monedas de euros con este tipo de error.



5.- Otros posibles errores. Pueden producirse *cospeles sin acuñar* (es decir el metal no recibe la marca de acuñación, pudiendo quedar acuñado solo el canto de la moneda). También *monedas con doble cara o doble cruz* y podría producirse también lo que se llama *moneda Híbrida* (tener acuñada una moneda de un valor en uno de sus dos lados –cara o cruz- la de otro valor distinto). El de los cospeles es más frecuente, los de doble cara o cruz son más raros y se suelen destruir. Las Híbridas en el caso de los euros (excepto unos casos con unas monedas italianas de 1 céntimo de euro) no se han detectado. Existen también otros errores considerados menores, fallos en los cantos de algunas de las monedas. Otros que son más bien fallos en el diseño de las mismas: algunas monedas alemanas de 2 euros tienen el mapa de Europa antiguo, otras españolas tienen las estrellas más grandes en algún modelo. Las monedas de otros valores inferiores a las de 1 o 2 euros pueden tener también excesos o falta de metal, restos de cobre o delgadez en el metal.

La destrucción de las monedas con error detectadas se realiza con una máquina denominada LAMINADORA. Dichas monedas quedan inservibles y deben ser retiradas y eliminadas. Algunas, muy, pero que muy contada de las de 1 o 2 euros –de las de céntimos algunas más- escapa a través de algún trabajador de las Fábricas de Moneda al proceso de eliminación total obligatorio (para deleite de algún coleccionista).



Martelaure8422

www.delcampe.net

Aquí vemos la imagen del estado como ha quedado una moneda de 2 euros alemana tras pasar por la laminadora, sin embargo no llegó a realizarse el proceso total de destrucción y extraordinariamente se sacó dicha moneda de la fábrica de Múnich (Alemania tiene cinco Cecas, es decir cinco fábricas de monedas de euro en distintas ciudades).



Esta otra imagen es de una de las monedas Híbridas italianas de 1 céntimo acuñadas por “error” sobre una moneda de 2 céntimos del año 2002.

Único caso de las que se han encontrado unas pocas de este tipo. Hay sospechas de que un trabajador del Instituto Nacional de Moneda italiana las pudiese haber realizado a propósito para intentar sacarse un buen dinero extra.

El estado italiano litigó para hacerse con su propiedad, pero no lo consiguió.

Existen también “monedas” de distintos valores de euro con dos caras iguales o dos cruces confeccionadas por casas privadas que las venden para hacer trucos de magia, a veces muy bien realizadas. Desconozco si tienen algún tipo de licencia o regulación por parte de Europa para ello.

Francisco Cubero Larriba

A. H. C. Torre del Agua de Peñafiel

Contrato de una maestra nacional en el año 1923

Os mostramos para vuestra curiosidad la copia del contrato que las maestras nacionales tenían que suscribir con el ministerio para ejercer como

tales en el año 1923. Este documento nos ha llegado a través de Manolo Vera y debe estar sacado de alguna revista pedagógica.

Este es un acuerdo entre la señorita.....
..... maestra, y el Consejo de Educación de la Escuela
..... por la cual la señorita
acuerda impartir clases durante un período de ocho meses a partir del..... de septiembre
de 1923. El Consejo de Educación acuerda pagar a la señorita la canti-
dad de (75) mensuales.

La señorita..... acuerda:

- 1.- No casarse. Este contrato queda automáticamente anulado y sin efecto si la maestra se casa.
- 2.- No andar en compañía de hombres.
- 3.- Estar en su casa entre las 8:00 de la tarde y las 6:00 de la mañana, a menos que sea para atender función escolar.
- 4.- No pasearse por heladerías del centro de la ciudad.
- 5.- No abandonar la ciudad bajo ningún concepto sin permiso del presidente del Consejo de Delegados.
- 6.- No fumar cigarrillos. Este contrato quedará automáticamente anulado y sin efecto si se encuentra a la maestra fumando.
- 7.- No beber cerveza, vino ni whisky. Este contrato quedará automáticamente anulado y sin efecto si se encuentra a la maestra bebiendo cerveza, vino y whisky.
- 8.- No viajar en coche o automóvil con ningún hombre excepto su hermano o su padre.
- 9.- No vestir ropas de colores brillantes.
- 10.- No teñirse el pelo.
- 11.- Usar al menos dos enaguas.
- 12.- No usar vestidos que queden a más de cinco centímetros por encima de los tobillos.
- 13.- Mantener limpia el aula:
 - a) Barrer el suelo al menos una vez al día.
 - b) Fregar el suelo del aula al menos una vez por semana con agua caliente.
 - c) Limpiar la pizarra al menos una vez al día.
 - d) Encender el fuego a las 7:00, de modo que la habitación esté caliente a las 8:00 cuando lleguen los niños.
- 14.- No usar polvos faciales, no maquillarse ni pintarse los labios.

Para situarnos en el tiempo histórico, Alfonso XIII reinaba en España desde 1902 y a finales de ese año se instauraba la dictadura del General Primo de Rivera.

Como podéis observar, el contrato no habla para nada de la capacidad profesional de la contratada, ni de la realización de sus tareas docentes, sino que es un manual de conducta y

costumbres que semejaba en sus condiciones a las que pudieran exigir para entrar en un convento como novicia.

Analicemos los diferentes apartados:

En el preámbulo del contrato se acuerda que éste es para los ocho meses del curso, el resto del año se supone que era por cuenta de la contratada:

(“acuerda impartir clases durante un periodo de Ocho meses”).

Los emolumentos eran los indicados: 75 pts/mes:

(“Se acuerda pagar a la contratada la cantidad de 75 pts. mensuales”).

Cláusula 1ª - El primer motivo de rescisión del contrato era casarse, ya que se daba por supuesto que sí lo hacía tenía que dedicarse a las labores de su hogar:

(“No casarse, este contrato queda anulado si la maestra se casa”).

Conclusión: las maestras tenían que ser solteras.

Cláusula 2ª – Limitación de amistades a un solo género el femenino:

(“no andar en compañía de hombres”).

Cláusula 3ª - Limitación de horarios en su vida privada:

(“estar en su casa entre las 8 de la tarde a las 6 de la mañana”).

Cláusula 4ª – En aquel tiempo sólo había cantinas y las heladerías que eran el equivalente actual a cafeterías y bares. No podían entrar en las mismas:

(“no pasearse por heladerías del centro de la ciudad”).

No dice nada si estas heladerías fueran de las afueras.

Cláusula 5ª – Limitación de movimientos, como si estuvieran en libertad condicional:

(“no abandonar la ciudad bajo ningún concepto sin el permiso del Consejo de Delegados”).

Cláusula 6ª – Anulación del contrato por fumar; no porque el tabaco fuera perjudicial para la salud, o el mal ejemplo (los maestros si fumaban en clase) sino porque las mujeres no debían fumar:

(“el contrato quedara anulado si se encontrara a la maestra fumando”).

Cláusula 7ª – Anulación del contrato por beber bebidas alcohólicas:

(“si se encuentra a la maestra bebiendo cerveza, vino y whisky”).

Cláusula 8ª – Limitación de compañías del otro sexo en los viajes en automóvil:

(“No viajar con ningún hombre salvo su hermano o su padre”).

Cláusula 9ª – Limitación en los colores de la ropa:

(“no vestir ropas de colores brillantes”).

Cláusula 10ª – Limitación en el uso del pelo:

(“No teñirse el pelo”).

Cláusula 11ª y 12ª – Limitación en la forma de vestir:

(“usar al menos dos enaguas”); (No usar vestidos que queden más de cinco centímetros por encima de los tobillos).

Todo esto no sé si para dificultar una mala pasada del viento o cualquier intento de acceso al interior.

Cláusula 13ª – Las propias maestras debían de mantener la escuela limpia, realizando las labores pertinentes:

a)- *“barrer el suelo una vez al día”.*

b)- *“fregar el suelo una vez por semana con agua caliente”.*

c)- *“limpiar la pizarra una vez al día”.*

d)- *“encender la estufa antes de las clases”.*

Clausula 14ª – Más limitaciones en el aseo personal:

("no usar polvos faciales, no maquillarse ni pintarse los labios").

Como veréis un desglose de exigencias sobre la vida personal de la docente que hacían muy difícil su vida diaria.

Me gustaría tener un contrato de esa misma época de su homólogo masculino para ver y comparar lo que se le exigía al mismo, que seguro no serían las mismas cláusulas ni parecidas.

Por otra parte este espejo de la sociedad de esa época, nos hace reflexionar que no hace tanto tiempo estábamos no muy lejos de las llanuras y montañas de Afganistán

Jesús Tejero Esteban

A.H.C. Torre del Agua de Peñafiel

Puente del Arroyo Botijas



Otra foto del puente al fondo el Castillo

Ubicación.

Este puente está situado en la parte este de Peñafiel en la antigua carretera de Peñafiel a Roa muy cerca del polígono industrial “La Laguna”.

La gente de Peñafiel creía que esa carretera estaba construida sobre una calzada romana lo cual no sabemos con certeza, por eso pensaban que el puente era romano, hoy día sabemos que el puente se construyó entre los siglos XVI y XVII.

Desde la entrada a la bodega Protos hasta el puente hay una distancia de unos 400 metros. A la izquierda hay algunos particulares y una entrada al polígono de “La Laguna”. A la derecha un particular, Bodegas Marcos, Peñafalcón y Cuyplanhor.

Al otro lado del puente está el camino que lleva a la bodega de Carrovejas a la derecha y a la izquierda la salida a la carretera nacional de Soria.

El arroyo Botijas, para muchos el río Botijas, durante muchos años ha tenido agua con un caudal bastante pobre pero estable. Tenía vida propia con cangrejos, peces, anfibios. Además de algunos mamíferos como nutrias y ratas de agua entre otros. También algunas especies de patos y pollas de agua.

El puente es un puente de pequeño tamaño que tiene una estructura similar a los puentes de piedra de la zona: el Valdobar, Laguna y Fuentidueña sobre el Duratón. El puente viejo en Peñafiel sobre el Duero así como los de Olivares y San Martín también sobre el río Duero.

El puente del Botijas tiene tres ojos, uno central más grande y dos laterales, arriba barandilla culminada con pasamano de medias lunas y refugios para los peatones.



Puente del Botijas lado Norte

En la cara sur del puente pueden apreciarse los contrafuertes en punta de flecha dispuestos para romper la fuerza de la corriente en una crecida.



Puente del Botijas lado sur

En estos momentos el camino donde se encuentra el puente aparentemente está en desuso, hay otras vías alternativas para atravesar el Botijas.

Se ha colocado una señal de prohibido circular vehículos de más de 3,5 Tm antes del puente desde Peñafiel estando dicha señal descolorida porque alguien la ha emborronado con pintura y casi no se aprecian los dígitos y las letras. En el lado opuesto hay otra señal limpia de prohibido circular vehículos de más de 3,5 Tm



Señal de prohibición vehículos >3,5Tm



Hay que tener en cuenta, además, que al estar el puente bastante alejado del casco urbano, la prohibición no tiene ningún efecto. Por ello, dependiendo de la voluntad de cada uno, esporádicamente cruzan el puente vehículos pesados. Si circula algún vehículo pesado puede ser por algún despiste o intencionadamente por salir ó entrar en el polígono industrial por el sur y tomar la carretera de Soria más allá de la rotonda.

También podría interesar a algunos meterse desde la carretera de Soria o desde Carrovejas, pasar el puentecillo y estar en el

casco urbano más deprisa que si se fuera por la carretera de Soria.

En cualquier caso se demuestra que el puente no es imprescindible porque hay otras vías alternativas. Por lo dicho este puente se puede cerrar al tráfico sin causar graves perjuicios.

No se puede permitir que por dejadez o desidia se deteriore o se derrumbe una obra arquitectónica que lleva construida siglos y que puede considerarse una obra de arte.

El firme de la calzada en el puente se ha recubierto con una gruesa capa de hormigón que oculta la estructura y la estética primigenia. Daña además gravemente con el sobrepeso la estructura del puente constituyendo una alteración del patrimonio a todas luces ilegal.

No sabemos quién ha efectuado esta intervención y quien lo ha autorizado.



Puente recubierto de hormigón

Por todo lo expuesto considero:

1º) que este puente debería ser restaurado eliminando el hormigón y volviendo al firme de piedra original.

2º) Se debería cerrar al tránsito de vehículos de una manera definitiva colocando un murete que permita el paso únicamente a peatones, motos, bicicletas y ganados.

3ª) También se debería señalar con carteles la ubicación del puente y su valor histórico, monumental y artístico.

4ª) Finalmente en las guías turísticas tendría que haber una explicación detallada del puente.

Peñafiel por respeto a sus predecesores, a los habitantes actuales, a los futuros y queriendo además apostar por el turismo tiene que proteger adecuadamente su patrimonio: arte, puentes de piedra, puentes de hierro, pasarelas, urbanismo, ríos, Medio Ambiente y tradiciones. Debería también fomentar los eventos que den a conocer los valores locales y sus productos.



Vista de los viñedos al fondo

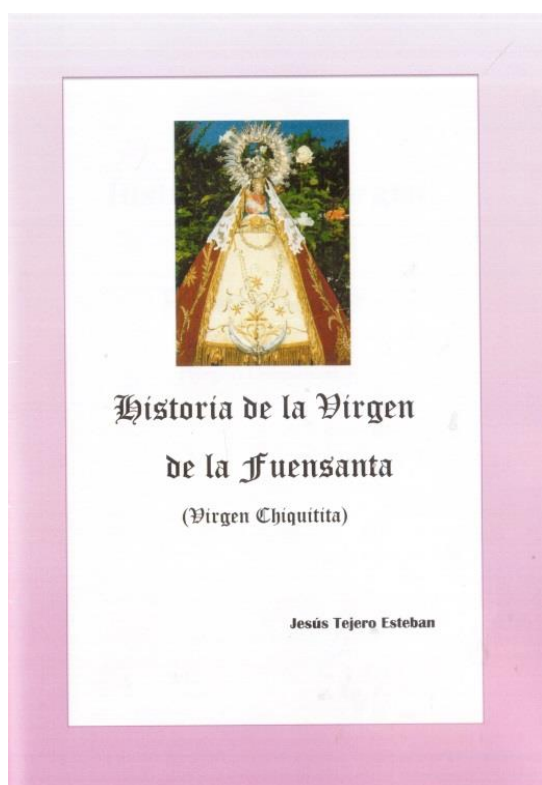


Vista hacia la cuesta de Stª Maria

Carlos Reyes Bayón

A. H. C. Torre del Agua de Peñafiel

Historia de la Virgen de la Fuensanta



Esta historia sobre la Virgen de la Fuente Santa, está basada en unas notas que escribió un fraile dominico en el siglo XVII y que se encontraban en un manuscrito en el convento de San Pablo de Peñafiel.

Relata las romerías que se hacían a su ermita la cual, tras sucesivas inundaciones y fuegos, fue abandonada en 1702 con lo que la romería se perdió. También nos cuenta los “*milagros*” realizados por dicha imagen a lo largo de los tiempos.

A través de él, se muestran las tensiones existentes entre los dominicos por una parte y los franciscanos, el clero secular y las autoridades por el otro por la posesión de la imagen. Dado el prestigio social y las numerosas dádivas que recibiría en una villa eminentemente agrícola, cuando se la utilizaba como la portadora de la lluvia en tiempos de sequía que aquí eran muy frecuentes.

Con un lapso de más de cien años, en los que el convento fue desamortizado y abandonado, estas notas las retomó un fraile pasionista cuando llegaron a Peñafiel a finales del siglo XIX, dichas notas llegan hasta los primeros años del siglo XX.

Se ponen también unas referencias a varias noticias sobre el mismo tema que publicaba La Voz de Peñafiel hace 100 años.

Se hace también un recorrido hacia el antiguo manantial donde la tradición dice que se apareció la Virgen y donde tenía lugar la romería que se celebraba todos los 8 de Septiembre festividad de la Natividad de la misma, viendo los restos que aún quedan de dicha fuente y la ermita que existía aneja a ella.

También se incluye un dibujo imaginado de cómo se supone estaría la ermita y la fuente, cuando todavía se celebraba la romería a ese lugar. Al final explicamos lo que la actual cofradía celebra actualmente y su funcionamiento.

Con todo esto y lo que he tomado de la tradición popular que boca a boca va transmitiendo a las siguientes generaciones lo que ha escuchado a sus ancestros, hemos construido este relato de 48 páginas para que las pequeñas historias de que está llena esta villa de Peñafiel no se pierdan y permanezcan siempre en un rincón de nuestra memoria.

Con este tema inauguramos una colección de fascículos o pequeñas historias sobre temas relacionados con Peñafiel o su comarca y que titulamos “**Cuadernos de Peñafiel**”.

Damos las gracias al P. Heraclio Merino sin cuyo concurso hubiera sido imposible componer estas notas. Así como también al actual presidente de la cofradía de la Virgen de la Fuensanta, José Platero Maté que me ha informado sobre el actual funcionamiento de la cofradía.

Jesús Tejero Esteban.
A.H.C. Torre del Agua de Peñafiel

NUESTRA DEUDA CON LAS ABEJAS



1.- SU INTERÉS:

Las abejas se explotan comercialmente desde hace unos 8.000 años, aunque se tiene constancia del uso de sus productos en cavernas con pinturas rupestres, como son las Lámparas de cera, con mecha, utilizadas en la iluminación de la Cueva de Ardales en Málaga, datadas en hace más de 20.000 años.

EN EL SIGLO XXI SU PAPEL COMO INSECTO POLINIZADOR NATURAL ES IMPRESCINDIBLE dado que las abejas polinizan el 80 % de las plantas con flores silvestres y el 84 % de las plantas cultivadas por el hombre, interviniendo actualmente en la obtención del 76 % de los productos que integran la cesta de alimentos de la humanidad.

EL MERCADO APICOLA MUNDIAL es de 265.000 Mill. €/año.

EL MERCADO APICOLA EN ESPAÑA se estima entre 3 y 4.000 Mill. €/año.

2.-PRODUCTOS OBTENIDOS A PARTIR DE LAS ABEJAS:



COSMETICOS

TERAPIAS con APITOXINAS = VENENO utilizado como analgésico, reumatismo anti-inflamatorio ó para corrección de inmunodeficiencias.

3.- EXPLORACIONES APICOLAS.

Existen 3 TIPOS. Todas ellas tienen que estar inscritas en el REGA (Registro General de Explotaciones Ganaderas). Deben estar identificadas y sus dueños están obligados a llevar un "Libro de Explotación", advirtiendo con un cartel su instalación (desde 25 m. a camino vecinal hasta 400 m. en ciudades).

Nº COLMENAS POR APICULTOR:

- PROFESIONAL > 150
- NO PROFESIONAL 149 – 16
- AUTOCONSUMO < 15

PRACTICA NO REGLADA / NIVEL DE AFICIONADO:

Para iniciar la actividad se recomienda trabajar con 2 ó 3 COLMENAS.

4.- EQUIPO del APICULTOR



Careta, mono-traje, Guantes, Botas, Ahumador y Palanca.

Utensilios:

Colmena. Portanucleos. Desoperculador y Recipiente. Filtros. Tanque de decantación. Cepillo. Pinzas sacacuadros. Cazapolen. Alimentador. Fijador de Cera estampada.

5.- HABITANTES DE LA COLMENA:

REINA,



Nace en 15 días. Realiza el Baile Nupcial y se aparea 1 sola vez en su vida. Pone unos 3.000 huevos diarios, en espiral, siguiendo la dirección del sol. Emite una hormona que guía a todos los insectos de su colmena. Combate contra otras reinas y defiende su hogar de ataques externos.

Vive unos 2-3 años de media. Cuando se hace vieja produce disminuye su capacidad reproductiva.

ABEJAS,



Nacen en 21 días de huevos fecundados por la reina.

Evolucionan realizando tareas cada vez de mayor responsabilidad. Según crecen limpian la colmena, cuidan de las ninfas, producen jalea real y otros alimentos, salen a buscar el néctar o el polen y producen miel y propóleo, ayudando a los zánganos a ventilar y airear, si existen altas temperaturas.

ZANGANOS:

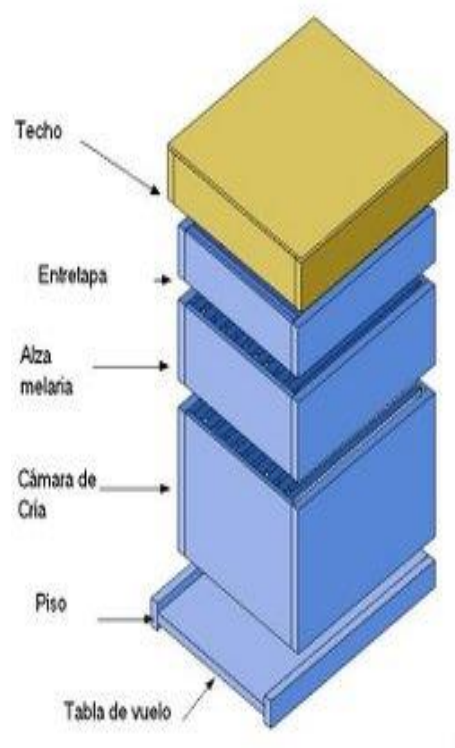


Nacen a los 24 días de huevos sin fecundar.

El más fuerte cubre a la Reina y le aporta el semen que ella utilizara para fecundar huevos durante toda su vida.

Calientan los huevos y las larvas cuando hace frio, ventilan la colmena en épocas de calor. Viven de 3 a 6 meses.

6.- COLMENAS: Modelo Langstroth



PESTICIDAS DAÑINOS

Fluvalinato, Clorfenvinfos, Amitraz (metabolito N formamide), Coumaphos, Tetradifon, Bromopropylato, 4-4 TDE. Clorpirifos, Acrinathrin, Haxachlorobenzeno, Carbaryl, Beta-Endosulfan, Imidacloprid, Fipronil, Trifuralin; clotinidina, tiametoxam, fipronil, deltametrin y cipermetrin):

CAUSAN : DESPOBLAMIENTO, PERDIDA DE VITALIDAD, PERDIDA DE CAPACIDAD REPRODUCTIVA, INCREMENTO DE LA MORTALIDAD.

- DESINFECTANTES MEDICOS Y DOMESTICOS.
- PRODUCTOS QUIMICOS Y MATERIALES DE CONSTRUCCION.
- GASES DE LAS FÁBRICAS.
- LOS ROBOS.

Tradicional Castilla-León.



B) ENEMIGOS NATURALES DE LAS ABEJAS:

B.1 Las utilizan como alimento:

Los avispones, lagartos, golondrinas, sapos, abejarucos y carboneros

B.2 Estropean las colmenas:

Los ratones, los osos, las polillas, el viento y las tormentas.

B.3 PLAGAS TRADICIONALES: PIOJOS, ESCARABAJOS y VARROA

B.4.PLAGAS NUEVAS:

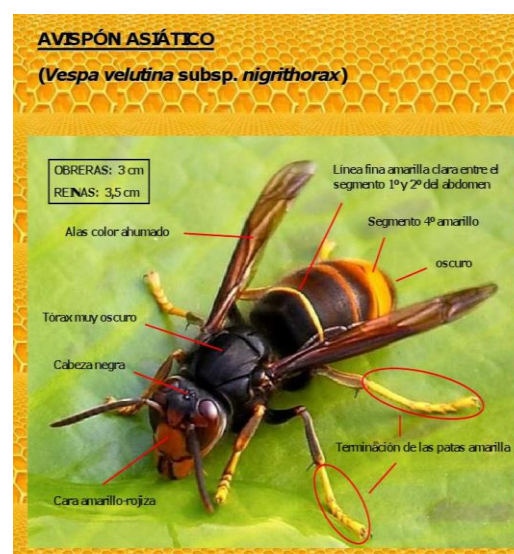
B.4.1. AVISPA ASIATICA

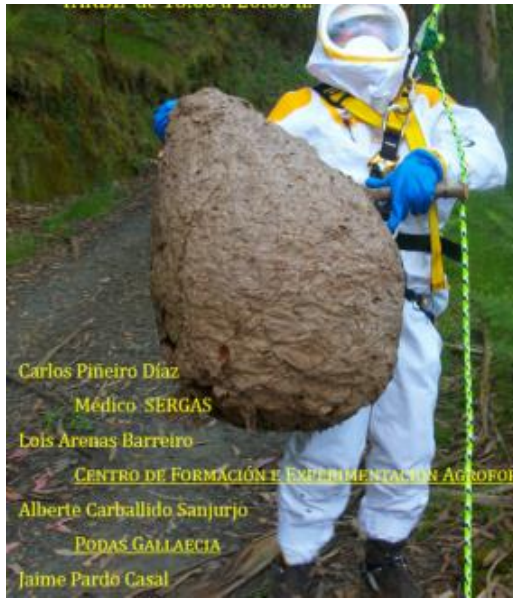
Surge en Francia en 2004 (VESPA VELUTINA NIGRITORAX) Hace grandes nidos de los que hay que ALERTAR AL teléfono 012.

7.- PROBLEMAS Y CAUSAS DE LA DESAPARICION DE LAS ABEJAS.

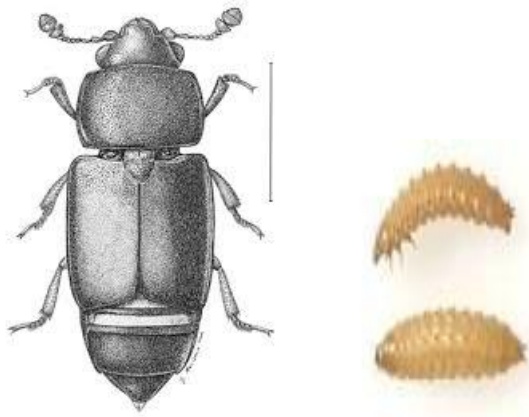
A) USO DE PRODUCTOS TOXICOS DERIVADOS DEL DESARROLLO SOCIAL:

- INSECTICIDAS NEOCOTINOIDES actúan modificando el comportamiento y la reproducción de las abejas y de la colmena:
- “ OTROS PRODUCTOS PARA LA PROTECCION DE LOS CULTIVOS”





B.4.2.AETHINA TUMIDA MURRAY -2003



C. ENFERMEDADES:

- Falsa Tiña: B-401 Hifarmax.
- Loque Americana (microbio)
- Septicemia.
- Cría Sacciforme
- Parálisis.
- Ascoferosis, Mal Negro. Aspergilosis, Acarapisosis. Noemosis. Amebosis. Tropilaelapsosis. Mal de Mayo. Disenteria. Toxicosils.

8.- PLANTAS PRODUCTORAS DE POLEN

- CENTAUREA
- GIRASOL
- CALENDULA
- CARDUUS
- SONCHUS
- TARAXACUM
- DIENTE DE LEÓN
- ERY GIUMBORRAGINACEAS
- CAMPANULAS
- ECHIMUM
- JARA,
- MADROÑO,
- ENCINA,
- ROBLE,
- MEMBRILLERO,
- MELOCOTONERO,
- MAÍZ
- GIRASOL
- FABACEAS (Cuernecillo, cornicabra)
- MEDICAGO
- TREBOL
- LOTUS
- VICEAS
- CASTAÑA
- QUERCUS, ROBLES y ENCINAS.
- GUTIFERAS: HIPERICO.
- LAMIACEAS (Lavandula, Tomillo y Romero)
- MIRTACEAS: Eucalipto y Mirto
- OLEACEAS: Olivo
- PLANAGO: Llanten en años húmedos.
- ROSACEAS: Almendro, Frutales y Uvas.

9.- CONCLUSIONES:

La mortalidad natural de las abejas, ha sido fijada en el 12 % anual. Sin embargo se observa que en la actualidad están desapareciendo a un ritmo mucho mayor, por todas las amenazas expuestas.

Con dificultad podemos controlar las plagas y enfermedades que amenazan la especie dados los múltiples factores ambientales que las rigen.

Resultaría más sencillo detener el uso de los pesticidas tóxicos o disruptores hormonales, para lo que tan solo hace falta **voluntad política y normativas adecuadas**, solución que a pesar del grave problema a que nos enfrentamos, no se está produciendo y que tampoco entra en los planes de los laboratorios y empresas de gran renombre, interesadas a nivel mundial en su beneficio económico basado en la venta de productos químicos, cosméticos etc. obviando reiterada y conscientemente su cruel efecto, sobre el colectivo de las abejas y otros insectos o aves polinizantes.

En diversas zonas de EE UU es actualmente indispensable alquilar colmenas móviles, a precios desorbitados, para conseguir la polinización de frutales y huertos durante la época de floración.

En la mayor parte de los invernaderos de Israel, Almería, Murcia, Huelva, Valencia y cada vez más en el resto de las grandes zonas agrarias hortofrutícolas españolas se utiliza la polinización forzada mediante la suelta de abejorros estériles, en su mayoría de origen Franco-Holandés. Este negocio incrementa año a año mientras impasibles dejamos morir nuestra propia población de abejas.

La humanidad se enfrenta a una coyuntura en la que la falta de corrección de políticas ambientales al respecto, solo puede conducir a la pérdida de polinización natural de las especies que actualmente nos sirven de alimento, con lo que pasaremos a estar bajo la presión de un creciente comercio manipulado y

especulativo de abejorros modificados genéticamente a la venta como “marcas registradas”.

¡Protejamos a las Abejas de nuestro entorno!

¡Plantemos en paramos y montes plantas que sean su sustento!

Utilizamos toda su producción y la necesitamos más cada día.

¡No es una recomendación!

¡Es una auténtica necesidad si queremos preservar la obtención natural, de los alimentos que nos sustentan!

Y para terminar ofrecemos una sencilla fórmula que nos ofrece Mari Sol Alonso Portugal, para fabricar en casa la valiosa Pomada- multiuso que se describe a continuación:

Ingredientes:

- 750 gr. de Aloe Vera.
- 150 gr. de Cera Virgen.
- 1 litro de aceite de oliva virgen extra.

Preparación: Se fríe el Aloe Vera en el aceite durante 45 minutos a fuego lento, se cuele, apagando el fuego añadir la cera, dejar enfriar y guardar en tarros...

BIBLIOGRAFIA

BIBIANA ROUCO. *Apicultura. Introducción al maravilloso mundo de las abejas.*
FÉLIX HERRERO GARCÍA. *Lo que usted debe saber sobre las abejas y la miel.* Caja España.
GIANNI RAVAZZI. *La abejas.* Editorial de Vecchi.
La apicultura de pequeña escala. Peace Corps. Manual M0025.
MARTA ROMO. *Curso de apicultura. Actividades avícolas a lo largo de año.*
SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN
DE ARGENTINA. *Manual básico de apicultura.*

Rosa García Portugal

A.H.C. Torre del Agua de Peñafiel

Los Ingresos por prácticas financieras de los Cabildos y los Conventos de Peñafiel en el Antiguo Régimen

Es de la creencia general que las instituciones eclesiásticas en la España del Antiguo Régimen acumulaban patrimonio en forma de casas, tierras de cultivo, y, viñas, amén de bienes propios de una sociedad de corte rural y dependiente de la agricultura, de la ganadería y de la selvicultura. Podemos citar, a título de ejemplo, cubas, ganado ovino, lagares, molinos, palomares, plantíos de ribera, pajares, paneras, y, pinares, entre otros, como integrantes de la propiedad eclesiástica.

Esto último conformaría lo que hoy podríamos denominar la economía productiva o de base real, junto con los ingresos procedentes de su propia razón de ser como instituciones dedicadas al culto; a saber, bulas, colación, rompimiento de sepulturas, y, servicio de misas.

De modo y manera que tanto los ingresos procedentes de la agricultura y de la elaboración de alimentos, como los ingresos procedentes de los servicios eclesiásticos, podríamos, a priori, fijarlos como la base de los ingresos de la economía monacal y eclesial para su sustento y su manutención.

No obstante, en el Peñafiel del siglo dieciocho, con la carencia de instituciones de crédito y una hacienda real en continua bancarrota e incapaz de gestionar sus ingresos vía impuestos, las instituciones eclesiásticas, sobre todo los Cabildos y los Conventos, ejercían una labor de recaudación de impuestos y tasas, tales como las penas de cámara, el portazgo y la martiniega; y, lo que es de mayor importancia cuantitativa, tenían unos ingresos de los vecinos y de los concejos, como los censos al redimir, los censos perpetuos, los foros perpetuos y los juros.

Así, de las tres fuentes de ingresos de los Cabildos y Conventos de Peñafiel, los de la agricultura, los de culto, y, los de carácter monetario o crematístico; estos últimos, son de

gran importancia en la economía de las instituciones eclesiásticas consideradas.

Un Censo es, hoy en día, un contrato en desuso, y se constituía cuando una persona, el censatario como persona obligada a pagar los réditos o intereses del censo, contraía la obligación de pagar a otra una cierta cantidad de dinero anual, reconociendo el capital correspondiente, y gravando una propiedad o finca suya con la responsabilidad del dinero y del capital. Normalmente se exigía escritura pública para su constitución. El censo es a la vez un contrato y un derecho real. Se parecía al actual préstamo hipotecario, salvo que el deudor conservaba plenos derechos sobre el inmueble gravado.

En el censo a redimir, la redención consistía en liberar de él a la propiedad o finca, mediante el pago de la cantidad correspondiente, normalmente una cantidad fija cada año. Es una forma de crédito, por la cual se presta una cantidad de dinero – principal- a un determinado tipo de interés, para cuya seguridad se hipotecan uno o varios bienes muebles o inmuebles. Esta fórmula recibe el nombre de censo consignativo o al quitar, ya que la deuda quedaba saldada cuando se “quitaba” el principal prestado.

El censo perpetuo, es una forma de venta o cesión del dominio útil de una propiedad y, como tal, una forma de explotación de la misma. Este tipo censal se denomina reservativo, censo enfiteutico o perpetuo, según las zonas, y su renta suele ser poco elevada, abonándose en especie o metálico.

El foro es un contrato por el cual una persona cede a otra el dominio de una cosa, como una finca, a cambio del pago de una renta. También, se conoce como tal el contrato civil de gravamen que se rige por las normas de la enfiteusis, cuando es por tiempo indefinido y,

cuando es temporal, por las del arrendamiento.

Los juros son la primera versión de la deuda pública en la Corona de Castilla. Conocidos desde el siglo XIII, su colocación a cambio de numerario (dinero efectivo) no se inició hasta el XIV. Hay tres clases de juros: vitalicios, perpetuos y al quitar, estos dos últimos idénticos en la práctica, puesto que nunca se amortizaban los juros al quitar. Los vitalicios se cancelaban sin amortización, habitualmente al cabo de dos vidas, por lo que su interés era superior. Un juro no puede considerarse un título, sino más bien un certificado. Era un papel por el que se definía un privilegio a favor de la persona citada en él. Esta persona declaraba entregar un capital y, a cambio, se le concedía el privilegio de cobrar una parte de determinados impuestos, citados en el documento, hasta una cantidad prefijada.

Los dos cabildos con actividad económica en el Peñafiel del antiguo régimen son el General Eclesiástico de la Villa y el de San Vicente.

El Cabildo General Eclesiástico tiene unos ingresos al año de seiscientos cuarenta siete (647) reales y diecisiete (17) maravedís de vellón, de los cuales quinientos treinta y cinco (535) reales y diecisiete (17) maravedís de vellón son de catorce (14) censos al redimir. De ellos, nueve (9) son de vecinos de las villas de Nava de Roa, Padilla de Duero, Peñafiel y Piñel de Abajo. De los cinco (5) restantes, dos (2) son de los herederos de vecinos ya fallecidos; y, los tres (3) restantes de vecinos con tratamiento de Don.

También tienen de ingresos setenta y dos (72) reales de vellón de cuatro (4) censos perpetuos de otras tantas Cofradías de la villa de Peñafiel.

Es decir, el noventa y cuatro (94) por ciento de los ingresos anuales de este Cabildo proceden de actividades financieras en la forma de censos al redimir y perpetuos, en mayor medida los primeros.

El Cabildo de San Vicente tiene unos ingresos anuales de cuatro mil ochenta tres (4.083) reales y catorce (14) maravedís de vellón, de los cuales mil novecientos cuatro (1.904) reales y veinte (20) maravedís de vellón son de sesenta y nueve (69) censos al redimir. De ellos, sesenta y siete (67) son de diferentes vecinos de Canalejas, Castrillo, Curiel, Mambrilla, Nava de Roa, Olmos, Pedrosa, Peñafiel, Piñel de Arriba, Pesquera, Quintanilla, Sacramenia, San Martín de Rubiales, La Torre, y, Los Valles. De ellos, uno (1) es de herederos de un vecino ya fallecido; y, los sesenta y cinco (65) restantes de diferentes vecinos, de los cuales doce (12) tienen el tratamiento de Don. Los dos (2) censos que restan son de las instituciones Cabildo de Curiel, y Concejo y Vecinos de Olmos.

También tiene este Cabildo ingresos por valor de novecientos ochenta y cuatro (984) reales y once (11) maravedís de vellón de diez (10) censos perpetuos de nueve (9) vecinos y del Convento de San Pablo de la villa de Peñafiel.

Es decir, el setenta y uno (71) por ciento de los ingresos anuales de este Cabildo proceden de actividades financieras en la forma de censos al redimir y perpetuos, en mayor medida los primeros.

A los tres (3) Conventos existentes en Peñafiel, a saber: San Francisco, Santa Clara, y San Juan y San Pablo, hay que añadir el de San Antonio la Real de la Ciudad de Segovia, el cual tiene patrimonio propio en nuestra villa. De los cuatro (4) Conventos, una vez excluido el de San Francisco, que al ser observantes no tienen actividad económica alguna en nuestra villa, pasamos a analizar los otros tres (3).

El Convento de San Antonio el Real de la ciudad de Segovia, tiene unos ingresos al año de mil trescientos cuatro (1.304) reales y veintinueve (29) maravedís de vellón, en concepto de la posesión en plena propiedad de cuatro (4) viñas, un (1) lagar y cubas. No tiene

ingreso alguno de censos, tal vez debido a que la lejanía de su ubicación lo tiene desconectado de la actividad económica de Peñafiel y de su día a día.

El Convento de Santa Clara tiene unos ingresos anuales de dieciséis mil doscientos cincuenta y nueve (16.259) reales y treinta y tres (33) maravedís de vellón, de los cuales seis mil cuatrocientos setenta y seis (6.476) reales y veintitrés (23) maravedís de vellón son de cien (100) censos al redimir y varios juros.

De los censos a redimir, noventa y seis (96) son contra los bienes de diferentes vecinos de Aranda de Duero, Bocos, Canalejas, Castrillo, Castroverde, Curiel, Langayo, Manzanillo, Mambrilla, Nava de Roa, Olmos, Pedrosa, Peñafiel, Piñel de Arriba, Pesquera, Quintanilla de Arriba, Roa de Duero, Sacramenia, San Martín de Rubiales, La Torre, Tórtoles de Esgueva, Valdearcos, Valdezate, y, Los Valles.

De ellos, tres (3) son de herederos de otros tantos vecinos ya fallecidos; y, los noventa y tres (93) restantes de diferentes vecinos, cinco (5) de los cuales tienen el tratamiento de Don; son presbíteros y licenciados. Los cuatro (4) censos que restan son de las instituciones Propios del Común de la villa de Peñafiel, del Concejo de la villa de Piñel de Arriba, del Concejo de la villa de Castrillo de Duero, y, del Concejo de la villa de Mambrilla.

La nota característica de este Convento de Santa Clara no es tanto su cuantía de ingresos de actividades financieras, pues tan solo el cuarenta (40) por ciento de los ingresos totales proceden de las actividades financieras en forma de censos al redimir, en contraste con la utilidad que le proporciona la actividad de molinería de sus tres (3) molinos, que asciende al cincuenta y cuatro (54) por ciento de sus ingresos totales.

Lo realmente novedoso de la actividad financiera del Convento de Santa Clara es que ejerce un papel claro de intermediario

financiero, al tomar dinero prestado mediante censo a redimir al dos con cinco (2,5) por ciento y prestarlo, también mediante censo a redimir, al tres (3) por ciento, por lo que gana en cada préstamo un cero con cinco (0,5) por ciento.

Por último, el Convento de San Juan y San Pablo tiene unos ingresos anuales de dieciocho mil ochocientos treinta y cinco (18.835) reales y treinta y tres (33) maravedís de vellón, de los cuales tres mil quinientos (3.500) reales de vellón son de ingresos en concepto de Portazgo; mil trescientos cincuenta y un (1.351) reales de vellón en concepto de Juros; mil doscientos treinta y cinco (1.235) reales de vellón por Foros Perpetuos; novecientos cincuenta reales (950) y dos (2) maravedís de vellón de nueve (9) Censos al redimir en contra de los bienes de nueve (9) vecinos de Peñafiel, de los cuales dos (2) tan señalados como los Estados del Duque de Osuna y los Estados de los Hijodalgos; y, doscientos setenta y tres (283) reales y quince (15) maravedís de vellón en concepto de Penas de Cámara y Martiniega.

Es decir, el Convento de San Juan y San Pablo tiene una cantidad de siete mil trescientos diez (7.310) reales y cinco (5) maravedís de vellón de ingresos anuales procedentes de actividades financieras, lo cual supone un cuarenta (40) por ciento de los ingresos totales, en gran medida de recaudación del Portazgo, de Juros, de Foros Perpetuos, y, de Censos al redimir.

A modo de resumen, podemos decir que de las cinco instituciones eclesiásticas analizadas, todas ellas llevan a cabo actividades productivas ligadas a la economía agraria de la villa de Peñafiel y, asimismo, todas ellas tienen ingresos por actividades de culto, y, con la excepción del Convento de San Antonio el Real de la ciudad de Segovia, también tienen ingresos de actividades financieras vinculadas a censos, foros, juros y recaudación de impuestos, siendo predominantes las actividades de préstamo con garantía de bienes, los llamados censos al redimir o al quitar.

Aunque también aparecen como censatarios algunas personas con el calificativo de Don, tales como presbíteros y licenciados, no obstante, con relativa frecuencia, las malas cosechas y el infortunio con semovientes, acarrea la urgente necesidad de disponer de dinero para hacer frente a las cuantías de los arrendamientos y aparcerías, así como la necesidad de disponer de grano para la siembra de la campaña siguiente.

De lo que antecede se deduce que con relativa asiduidad los campesinos tenían que acudir en busca de dinero para sus necesidades más perentorias, y, en este sentido, los Cabildos y los Conventos de Peñafiel, ejercen el papel de prestamistas, síntoma evidente de que disponen de abundancia de recursos en forma de dinero en metálico, al cual dan salida con los préstamos contra garantía hipotecaria.

Así, las cuatro (4) instituciones eclesiásticas radicadas en Peñafiel, tienen unos ingresos anuales por sus actividades financieras, mayoritariamente Censos al redimir, en unas cifras estimadas que van desde el cuarenta (40) por ciento, para los Conventos de Santa Clara y San Juan y San Pablo, pasando por el setenta y uno (71) por ciento, para el Cabildo de San Vicente, hasta llegar al noventa y cuatro (94) por ciento, para el Cabildo General Eclesiástico.

Estas instituciones ejercen su influencia en la villa de Peñafiel y en las villas de su Comarca, y se extienden hasta las villas de las provincias limítrofes de Burgos, Segovia y Palencia.

Las características generales de los censos al redimir, son las siguientes:

- Todos ellos se conceden al tres (3) por ciento de interés anual, contra los bienes de los censatarios.
- Cuantía muy variable según la solvencia del peticionario, siendo los mayores préstamos concedido contra Propios del Común y Concejos y sus Vecinos.
- Los censatarios son tanto personas individuales, como mancomunadas, como Concejos de las villas y, en ocasiones, aparecen las consortes.
- Aparecen en ocasiones herederos de, con lo que las deudas no prescribían con el fallecimiento del censatario.

Fuente: *“Libro Maestro de Eclesiásticos”, Catastro de Ensenada de Peñafiel, 1752.*

Jesús Hernando Velasco

A.H.C. Torre del Agua de Peñafiel

Patrimonio Perdido



Óleo "Escena Rural, Peñafiel", José María Castilviejo

Antigua Muralla de Peñafiel por la Ronda de San Lázaro

Asociación Histórico Cultural Torre del Agua

Plaza de España nº 19

47300 – Peñafiel (Valladolid)

gtorredelagua@gmail.com

www.penafieltorredelagua.com